



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001 40 03 052 2021 00725 00

A fin de continuar con el trámite del asunto, se REQUIERE a la POLICIA NACIONAL (SIJIN) SECCIÓN AUTOMOTORES, para que de respuesta inmediata a nuestro oficio No. 021-1336. Para fines ilustrativos adjúntese copia de la referida misiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.M.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95b445f35b4966f4f52944722761b8fd81bf02dde46d4f720db797345cc67846**

Documento generado en 18/07/2022 08:18:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>